

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4287.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 13 DE NOVIEMBRE DE 1864.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

Seccion editorial

EL ALGODON.

El *Constitutionnel* de Paris publica el curioso artículo que traducimos.

«Cuando el bloque de los puertos del Sur de América interrumpió casi absolutamente las exportaciones de algodón a Europa, los hombres de negocios y la prensa gritaron a una voz: *la industria algodona está perdida*; y el Liverpool y el Lancashire, se estremecieron como heridos de muerte. ¿Cómo reemplazar las enormes cosechas de la Georgia y de la Luisiana, que por sí solas bastan a cubrir las cinco sextas partes de las necesidades de la Gran Bretaña? Natural era que todas las miradas se volvieran a los países que como la India, la Turquía y el Egipto contribuían, aunque en pequeña escala, a alimentar las fábricas manufactureras de Europa; pero natural era también que a todos los ánimos acometiese la duda de si sus planes bastarían a llenar el vacío que dejaba el déficit en América, no siendo para nadie un misterio que necesitaba cuando menos diez años para desarrollarse.

Lo inverosímil se ha desarrollado: mientras una guerra sangrienta, como pocas, y tenaz como no se conoce otra alguna, esterilizaba las orillas del Mississippi, otras partes del mundo, vivificadas repentinamente por los milagros de la inteligencia y del crédito, duplicaban su producción haciéndola suficiente, al menos, para tranquilizar a la industria en lo presente y asegurar su desarrollo en lo porvenir.

Dueños absolutos de las Indias, los ingleses, escitados por el aguijón de la necesidad, hicieron en ellas prodigios; pero es indudable que en ninguna parte los progresos del algodón han sido tan rápidos, tan extraordinarios como en Egipto: la creación de un gran centro productor algodono en las orillas del Nilo, es un hecho económico cuya importancia nunca será bastante apreciada por las potencias del Mediterráneo, y muy especialmente por Francia.

Hace pocos años, Egipto no contribuía al desarrollo de la industria manufacturera europea, sino con una pequeña cantidad de algodón; hé aquí, según los documentos oficiales, las que ha exportado para Francia é Inglaterra en los primeros ocho meses de 1864.

	Kilogramos.	Valor en frs.
Inglaterra.	42.934,234	254.822,625
Francia...	10.075,624	46.842,117
Totales...	53.009,858	301.664,742

Estas cifras, aplicables a los ocho

primeros meses, corresponden, para el año entero, a una exportación de 80 millones de kilogramos y a un valor de 452 millones de frs. La cifra de 500 en que uno de nuestros colegas calcula el rendimiento de la cosecha de algodón en Egipto en 1864, no es pues, exagerada.

El efecto inevitable de la creación de semejante riqueza agrícola en esta región ha sido dirigir hacia ella un movimiento proporcional de numerario, cuyo total en el mismo periodo es el siguiente, también según documentos oficiales:

Exportación de oro de Francia a Egipto....	38.455.900
Idem de Inglaterra....	38.049.325
Exportaciones de plata de Inglaterra a Egipto.....	143.813.175

En junto..... 190.318.400

Como sucede siempre en semejantes comparaciones, la cifra de los metales exportados es mas pequeña que el saldo que se busca; pero aquí la diferencia se comprende tanto mejor cuanto que en los ocho primeros meses de 1863 los estados de *Boad of Trade* acusaban una exportación de Inglaterra a Egipto de oro y plata de 164 millones de francos, por una importación de algodón que no excedía de 136. De aquí puede deducirse que la especulación había hecho adelantos a los productores egipcios ó a los agentes intermediarios.

Nuestra intención, prescindiendo de esto, no ha sido otra, al citar las cifras del movimiento metálico, que dar una idea del impulso que se ha impreso a la riqueza interior del Egipto, respecto a la producción del algodón.

Han bastado tres años a una población de 3.350.000 habitantes para conseguir una producción anual de 80 millones de kilogramos de algodón, cinco veces mayor que la India inglesa antiguamente y casi igual a la importada en Inglaterra en 1856 por las Indias y el Brasil juntamente.

Un resultado tan pingüe y tan rápido no se explica solamente por la fertilidad de la tierra y por su aptitud especial a esta clase de cultivo; hay que atribuirlo principalmente a una enérgica y constante iniciativa de parte del gobierno egipcio, no menos a las medidas liberales otorgadas personalmente por el virey actual que, libertando a los fellahs, ha duplicado, por decirlo así, las fuerzas productivas de Egipto. Otro acto de S. A. Ismail-Pachá ha debido influir en el rápido desarrollo de la industria algodona; nos referimos a la supresión de los obstáculos legales que se oponían a la posesión y explotación de

las propiedades inmobiliarias por los extranjeros.

Estamos tan acostumbrados, en el occidente de Europa, a los beneficios incansables de la libertad de las personas y de las transacciones, que apenas paramos las mientes en ellos, pero en Oriente, al contrario, son estas ideas tan nuevas, que no puede menos de tributarse un homenaje de gratitud a un príncipe suficientemente ilustrado y valeroso para haberlas hecho aplicar y prevalecer desde el principio de su reinado, que aun no cuenta dos años.

La gran propiedad subsiste en Egipto y conveniente es que se mantenga para dar ejemplo del trabajo regular y del progreso, pero de hoy en adelante la propiedad rural está tan fuertemente constituida que no se valdrá en menos de siete octavos la parte correspondiente a los fellahs en la producción del algodón.

Su cultivo se extenderá sin duda alguna, porque la riqueza que procuran es un incentivo poderoso. El comercio marítimo de Francia tendrá en él un gran elemento de flete, y todo indica que, en un día no lejano, sobre todo cuando el canal de Suez se abra a la navegación y por consecuencia a los productos de la India inglesa, el puerto de Marsella, punto de arribada natural de los algodones de la India y del Egipto, se convertirá, gracias a este textil, en el Liverpool del Mediterráneo.

Seccion oficial.

Aparecen en la *Gaceta* del 10 los reales decretos siguientes:

Conformándose S. M. la Reina con lo propuesto por el ministro de Marina, y de acuerdo con el Consejo de ministros, ha venido en promover al empleo de teniente general de la armada a los jefes de escuadra D. Segundo Diaz Herrera y Mella y D. Joaquin Gutierrez de Ruvalcaba y Casal; y al de jefe de escuadra al brigadier D. Manuel Silva y Posala, todos en clase de supernumerarios hasta las primeras vacantes que ocurran.

Atendiendo a los méritos y servicios del brigadier D. Joaquin del Solar é Ibañez, se le promueve al empleo de mariscal de campo en el turno correspondiente a la primera vacante que ocurra.

Nombrado vocal de la clase de libre elección del Consejo de gobierno y administración del fondo de redención y engauches del servicio militar a D. Antonio de Echenique, director de la caja general de Depósitos, en las resultas de la vacante que existe por pase a otro destino del teniente general D. Antonio Blanco y Castañola.

Promoviendo al empleo de mariscal de campo, atendidos los méritos y servicios del brigadier D. Felipe Ginovés Es-

pinar y de la Parra, y a los que especialmente ha prestado en el ejército de operaciones de la isla de Santo Domingo.

Declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, a D. Salvador Muro y Colmanares, gobernador de la provincia de Zamora, quedando satisfecha S. M. del celo é inteligencia con que ha desempeñado dicho cargo.

Nombrando para la plaza de inspector de distrito del cuerpo de telégrafos, que resulta vacante por fallecimiento de D. Ramon de Frias, al director de seccion de primera clase del mismo don Francisco Dolz del Castellar, en turno de antigüedad.

Nombrando gobernador de la provincia de Zamora, a D. Fermin Ladron de Cegama, cesante del mismo cargo.

En vista del expediente promovido a instancia de D. Policarpo Cia, inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de minas y director de la Escuela especial del ramo, del que resulta justificada en legal forma la incapacidad física absoluta en que el mismo se encuentra para continuar en el servicio del Estado, se le concede la jubilación con el haber que por clasificación le corresponda; concediéndole al mismo tiempo, en recompensa de sus merecimientos y buenos servicios, los honores de inspector general de primera clase del propio cuerpo.

Una real orden por la que ha sido nombrado el mariscal de campo D. Joaquin del Solar é Ibañez, segundo cabo de la capitania general de las islas Filipinas y subinspector de infantería y caballería de aquel ejército, cuyos destinos se hallan vacantes por haber quedado sin efecto el nombramiento del de la misma clase D. Rafael Izquierdo y Gutierrez.

Otra real orden disponiendo que las juntas directivas de los colegios de notarios abran y estampen un sello para las legalizaciones de oficio y otro para las de los documentos cuyo coste sea de cargo de las personas y clases que gozan del beneficio de pobreza: ambos sellos serán iguales al que vienen usando los colegios, suscribiéndose ahora únicamente la cifra que indica el importe del sello con las palabras *oficio ó pobres* respectivamente, y entendiéndose esta resolución sin perjuicio de que las actas a que den lugar dichas legalizaciones se estienda en papel del sello correspondiente, con arreglo a lo dispuesto en el real decreto sobre uso del papel sellado.

Y las siguientes reales resoluciones. Mandando expedir a favor de Don Francisco de Mata y A los real cédula de confirmación en el título de conde de la Torre de Mata, de acuerdo con el parecer de la seccion de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado.—Espidiendo a favor de Doña Maria del Carmen Gutierrez de la Concha y Fernandez de Luco igual real carta de confirmación en el título de vizconde de Cuba que le cede su padre D. José Gutierrez de la Concha, marqués de la Habana. Espidiendo a favor de D. Fernando de Arteaga y Silva, real carta de su-

cesion en el título de marqués de Guadaleste, por cesion que le hace su hermano D. Andrés Avelino, conde de Corres. Concediendo a D. Fernando Arteaga y Silva, al cual está mandado se le espida real carta de confirmación en el título de marqués de Guadaleste, real licencia para contraer matrimonio con Doña Maria del Carmen Gutierrez de la Concha y Fernandez de Luco. Mandando expedir a favor de Doña Maria Rosalia Luisa Osorio de Moscoso, duquesa de Baana, real carta de confirmación en los títulos de marqués de Castromonte, con grandeza de España de primera clase, y de conde de Nieva, por renuncia de su hermano D. José Maria Osorio de Moscoso y Carvajal, duque de Sesa, en quien habían recaído por defunción de D. Vicente Pio Osorio de Moscoso, conde de Altamira. Concediendo a D. Vicente Carvajal, marqués de Aguilafuente, real licencia para contraer matrimonio con Doña Ramona Hurtado de Mendoza. Mandando expedir a favor de D. Carlos O'donnell y Abreu, real carta de sucesion en el título de marqués de Altamira. Espidiendo a favor de D. Lorenzo José Fernandez de Villavicencio Corral y Cañas igual real carta de sucesion en el título de duque del Parque, con grandeza de España de primera clase.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

De Játiva escriben los siguientes datos sobre la inundacion que tantos males y tantas victimas ha ocasionado en la provincia de Valencia:

«El rio Montesa, en su avenida, ha arrastrado en la rápida corriente, en este partido, desde el pueblo de Canals a esta ciudad, que dista una hora escasa, los molinos siguientes:

El de Canals, harinero, de D. José Cerda; el Martinete, de hacer cobre; el de Soldavilla, el de Parra, el de Alucinana, el de Vila, el de la Riva, el de Valles, del marqués de S. José, y el de D. Vicente Leon. Los siete últimos eran harineros, y en la mayor parte de ellos, existía bastante arroz de repuesto, y han desaparecido por completo, quedando solamente parte del de Parra.

El Albaida no ha dejado en zaga al Montesa; en su avenida ha causado muchos daños en este término y en el de Alboy, desapareciendo con su corriente muchos campos, llevándose parte del molino de Malañ (harinero) el Nuevo, también harinero, causando daños de consideración en el de Guarues; estos tres molinos lindan con el estrecho de las aguas de Ballus, camino de Alicante.

En el pueblo de Manuel, se ha llevado el molino atrocero de Ramon Perez, y por entero el cementerio.

En esta ciudad y partido, hasta ahora, no se sabe haya ocurrido desgracia alguna personal, cosa admirable y milagro-

(436)

salir en la ciudad. Vos lo sabeis, sin duda.

—No.

—¡Bah! recordad bien; todo consiste en un poco de buena voluntad. Considerad que es en vuestro provecho; ¿cómo queréis que os mande un libertador si no entro en la ciudad donde tengo algunos buenos amigos?

—¡Joyeuse, para entrar, dijo el jacobino.

—Gracias, y para salir?

—¡Gaius.

—Muy bien; esto trasciende a liga desde una legua: veamos ahora el cofrecillo... ¡Eh! ¡qué es esto! me parece que esta cerradura... ¡maldición! ¡Estoy deshonrado!

Pampelonne, que había introducido su mano en el fondo del cofrecillo, la retiró violentamente golpeando en el suelo con el pie. El monje hizo un esfuerzo para incorporarse, y lanzó sobre las piedras que rodaban de la caja una mirada estraviada, en la cual no obstante brillaba una alegría feroz. Una risa sa-

(437)

lónica entreabrió sus labios; la desesperación de su enemigo le consolaba casi de la ruina de sus esperanzas, y sin poder contenerse, exclamó con acento sentencioso:

«—¡Dios venga al débil y al oprimido!»

Pampelonne contempló al monje con aire estúpido, y sin responderle se paseó por la cueva con agitación febril; su audaz arrojo, su espíritu aventurero, su imaginación ardiente é ingeniosa, estaban paralizados y confundidos; todas sus ilusiones habían desaparecido en un minuto, dejando a su corazón presa de la desesperación y la vergüenza. Por fin, sus labios trémulos pudieron articular una frase, y exclamó:

—No tengo mas remedio que hacerme matar.

Y como arrastrado por un vértigo, el gascon se abalanzó a la abertura practicada en el techo, se afianzó en sus puños y salió de la cueva sin escuchar a Jacobo Clemente que gritaba:

(440)

mos a Luisa, su linda camarera, cuyas facciones y miradas indician una preocupación aun mas grave que la de su señora.

Apoyada en la chimenea, su boca parece llena de la hiel que su corazón destila. Permanece inmóvil, silenciosa, prestando atento oído al menor ruido exterior.

La ventana que dá sobre el jardín está abierta; una brisa suave y embalsamada penetra en la habitación haciendo oscilar la llama de las bugías.

—¡No vendrá! murmuró Mad. de Fresne; la noche está ya muy avanzada... ¡Oh, Dios mio, Dios mio! ¡le habrán muerto!

—No digas eso, señora, exclamó Luisa estremeciéndose ante estas últimas palabras; podiais llamar sobre él la desgracia.

—¡Y cómo esperar! Si vive, si no está herido, ¿cómo no está aquí? ¿No es esta casa su único asilo? ¿No soy yo su único amor? ¡Te han engañado, mi pobre Luisa! ha muerto:

(435)

cillo sin mirar lo que contiene, y o tenderé mi mano en señal de reconciliación.

—No podeis ser mas generoso; pero oid ahora mis proposiciones.

—Escucho.

—Empezad por dejar ese cofrecillo en el suelo, que si no lo sabeis, contiene algunos millones en piedras preciosas. ¡Vamos, pronto!

El monje apretó convulsivamente el cofrecillo contra su pecho y retrocedió un paso; Pampelonne sacó una segunda pistola y dijo:

—Aun suponiendo que no os acierte con la mano izquierda, confesad que no sucederá lo mismo con la derecha, así pues, no forméis cálculos y obedeced.

Jacobo Clemente lanzó en torno suyo una mirada feroz, y comprendiendo que toda resistencia era inútil, fingió resignarse y depositó el cofre a sus pies.

—¡Muy bien! dijo Pampelonne: ahora desatad ese cordón que rodea vues-

las salidas al campo hay algunos parajes en que el tránsito se ha hecho casi imposible. Hacemos esta indicación en obsequio a los pies del vecindario, y no dudamos que serán oídos estos lamentos.

Lo veremos.—Si hoy el sol sigue brillando—y las nubes no nos riegan,—habrá en la Victoria niñas—y además no pocas viejas.

Movimiento.—Ha sido declarado cesante D. Mariano de Luque y Luque, calador de la Inspección del ferrocarril de Córdoba a Sevilla, y nombrado en su lugar D. Francisco Domínguez.

Falta hace.—Se piensa en establecer en Sevilla una fábrica de papel que ha de proporcionar grandes beneficios a las provincias andaluzas.

Lo sentimos.—Ha muerto del vómito en la Habana nuestro amigo don Martín Casaus, acaudalado que fué de Lora del Río, y persona que contaba con muchas simpatías en esta capital.

Lo primero es pagar.—En pocos días han sido satisfechas varias sumas al contratista del alumbrado de esta capital, a cuenta del crédito descubierto que a su favor tenía.

Pregunta y respuesta.—¿Por qué tiene el título de La Morería una calle de Córdoba?—Porque su piso hace que los transeúntes se crean transportados al África.

Personal.—Ha sido trasladado a la plaza de oficial segundo de la administración de correos de esta capital D. Segismundo Genes, oficial tercero que era en la de Cádiz.

Cultos.—Hoy a las diez, como en su debido lugar, se anuncia, se celebrará una fiesta solemne de acción de gracias en la iglesia de San Cayetano. En ella se estrenará a toda orquesta una nueva composición.

Apólogos.—Por insultar Perico a su Simona—¿a boca llena la llamaba Simona;—por ofender Simona a su Perico—¿a voz en cuello la llamaba mico.—Ni él se quejaba, ni ella lo sentía.—«Que ella dijo verdad, y él no mentía.»

La linda Inés casó con Agustín—que es jorobado, tuerto, cojo y ruin.—¿Cómo a tan horrorosa criatura—la bella Inés amor eterno juró?—«El señor D. Disenro—es hoy el más hermoso caballero!»

Nos alegramos.—El baritono Crespi, cuyo fallecimiento en la Habana hemos anunciado tomando la noticia de otro periódico, parece que se halla ya fuera de peligro de la cruel enfermedad que le ha tenido a las puertas de la muerte.

Elemento terrible.—Escriben de Madrid la siguiente. Según se ha referido, el domingo por la tarde hubo en el inmediato puerto de Guadarrama un huracán tan fuerte, que no solo arrancó las tejas de las casas, sino que levantó, arrojando a gran distancia, las planchas de plomo que cubrían la caserna que hay en aquel punto para los operarios que trabajan en la carretera de Castilla.

Pensamientos varios.—Los hombres que son cuerdos, generosos y sabios, tratando con mujeres, están obligados a servirlos, visitarlos y consolarlos, defenderlos y esforzarse; pero no tienen licencia por ninguna manera para inflamarlos: porque el hombre que pone la lengua en mujer flaca, no es más que echar mano a la espada para matar una mosca.

Es natural de las mujeres emplear los ojos en solo lo presente, y poner en olvido todo lo pasado.

Si el cuerpo del hombre sin alma va la paca, la boca del hombre sin verdad vale menos.

La buena vida del hijo vivo, sustenta la fama del padre muerto.

Nunca nos dará de su hacienda propia el que siempre está llorando por la hacienda ajena.

Cuidado con lo que se come.

El lunes último ocurrió en Mataró un caso muy grave con dos niños que yende a pasear con su abuelo, al llegar a casa comieron tres setas que habían recogido y pertenecían a la clase de las llamadas oliváricas en el país. No es posible decir los accidentes repetidos a que por espacio de largas horas estuvieron sometidas las infelices criaturas, ni cabe calcular los horribos sufrimientos por que pasaron. Por fortuna se acudió con tiempo en su auxilio empleando una medicación activa, y a la madrugada del día siguiente pudo lograrse arrojaran el mortífero manjar que habían comido, no sin que en el último estremo les dejara un recuerdo a su salud que para muchos días los tendrá en cama.

Yo.—Lectora, no me conoces?—no han visto jamás tus ojos—de mi homérica figura,—el delicado contorno?—No has admirado en tu vida—los detalles primorosos,—que forman de mi individuo—este conjunto asombroso?—Figúrate una figura,—elegante, de buen tono,—que tiene mucho de gallo,—que tiene poco de pollo.—Pero, lectora, dispensa,—que corre prisa el periódico;—ya te daré más detalles en otro número próximo.

Silbido a tiempo.—Un autor dramático, célebre por sus derrotas teatrales, llamó hace pocos días a su casa

cerca de una estación de ferro-carril, a un conocido crítico, sin mas objeto que el de leerle una comedia. Escuchó con impaciencia el primer acto, y al final del segundo ya no podía más, cuando vino en su auxilio una locomotora de la estación vecina que cortó la palabra al lector, con la explosión de un formidable silbido.—¡Ah! Dios mío,—exclamó el crítico levantándose de su asiento.—¿Qué le pasa a V.?—preguntó el poeta asustado.—Nunca hubiera creído que las locomotoras juzgasen con tanto acierto de las obras teatrales.

La lectura acabó, y no se sabe si el crítico, aprovechando la proximidad de la estación, tomó la del humo. En cuanto al autor de la comedia silbada, ha prometido no viajar en wagon, ni aun al templo de la gloria.

Artificial.—Dice un periódico extranjero que un sabio alemán acaba de proponer el medio de fabricar artificialmente aguas ferruginosas. Estas en su estado natural, contienen como máximo un decigramo de carbonato ferroso por litro. Ya antes Mr. Bischof había logrado disolver cuatro veces mas cantidad de sal ferrosa, empleando el hierro hepático y haciendo pasar una corriente de ácido carbonico; pero Mr. Hacur aumenta esta proporción sustituyendo el hierro hepático con el reducido por el hidrógeno. La disolución de este se verifica con rapidez, y un litro de agua contiene siete decigramos de hierro carbonatado. La presión aumenta el poder disolvente y la presencia de los carbonatos alcalinos la contraria; estas dos indicaciones últimas deberán no echarse en olvido.

Con su original concuerda.—En los archivos de la policía de París se ha encontrado el original de la famosa novela de Alejandro Dumas, titulada Monte-Cristo.

En 1807 un zapatero que iba a casarse fué traicionadamente denunciado por camaradas envidiosos de su dicha, como conspirador. El duque de Rovigo, tomando al infeliz Picard por un agente de la Vendée, le encerró en una prisión, y en 1814 salió del castillo de Fenestrelle, doblado bajo el peso de los padecimientos, la pobre víctima, el inocente zapatero. En la prisión había servido de criado a un rico eclesiástico milanés, que no solo le legó una fortuna de siete millones, sino que le descubrió el secreto de un tesoro oculto, consistente en diamantes por valor de tres mil millones. Picard, ya rico, pensó en la venganza. Primeramente, lo mismo que Monte-Cristo, fué disfrazado de eclesiástico bajo el nombre del abate Bal-

dini, a dar un diamante de altísimo precio a un cómplice de la traición, Allut, el cual le reveló los nombres de todos los que cooperaron a su perdición. Allut, con el cabo de la traición, mató al joyero que le había comprado el diamante, y se refugió en Grecia. Picard, provisto de las noticias que obtuvo de Allut, se dirigió a París. Su antigua amante se había casado con uno de sus calumniadores. La hija de esta, por virtud de los manejos ocultos de Picard, se casó con un presidiario. Picard llevaba a todos sus enemigos la ruina, la deshonra y la muerte. Cada vez que una de sus víctimas sucumbía, las numeraba, encontrándose sobre sus cadáveres los números 1, 2, 3.

Hasta aquí la novela de Alejandro Dumas y la historia de Picard tienen, como se ha visto, un parecido que no puede ser casual. Todo, hasta la aventura de Mr. de Villefort, se encuentra en la relación de los archivos de la policía. De aquí en adelante no hay ya semejanza. Picard acababa de inmolarse su tercera víctima en el jardín de las Talleries, cuando sintió que le cogían, y amarrándole lo llevaban... ¿A dónde? el aprehensor era Allut, quien después de comersé el valor del diamante, se puso a buscar a Picard, y venia a proponerle el reparto del caudal ó la denuncia. Picard se resistió a todo, y Allut le encerró silbándole por hambre, esto es, vendiéndole cada bocado de pan en mas de cien mil francos. Ni aun así se rindió Picard, y prefirió morir de hambre a revelar el secreto de su tesoro. Allut se precipitó sobre él, mordiéndole como una fiera y asesinándole. Después huyó a Inglaterra, donde murió en 1828, confiando los pormenores de esta terrible historia al eclesiástico que le asistió en los últimos momentos. Comunicados al prefecto de policía, con las indicaciones de Allut, se logró hallar el cadáver de Picard; pero jamás se ha podido averiguar donde tenia este enterradas sus inmensas riquezas.

El final, como verán nuestros lectores, varia completamente del de la novela de Dumas.

El secretario de la redacción, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso

Hoy.—El Patrocinio de Ntra. Sra. y S. Diego de Alcalá, confesor.

Mañana.—S. Serapio, mártir, y S. Lorenzo, obispo.

Jubileo circular.—Hoy en la iglesia auxiliar de S. Hipólito.—Mañana en la iglesia de S. Francisco.

En los dias 14 y 15 habrá Jubileo extraordinario en la iglesia parroquial de S. Miguel, que costea la señora doña Dolores Lorenzo, en sufragio del alma de su señora madre doña Francisca Puenso.

Hoy a las diez y media se celebrará en la iglesia de S. Cayetano una solemne fiesta de acción de gracias a Ntra. Sra. del Carmen, costada por un devoto, en la que predicará el Sr. Dr. D. Cristóbal Vazquez Espejo, rector y cura ecónomo del sagrario de la Sta. Iglesia Catedral y catedrático de teología del Seminario de esta ciudad, estrenándose en ella una nueva misa a toda orquesta.

En la iglesia de S. Pedro se celebrará hoy la fiesta anual acostumbrada a Ntra. Sra. de la Esperanza, por su hermandad, en la que predicará el Sr. D. Mariano Vega del Castillo, cura ecónomo del Sagrario de la Sta. Iglesia.

Hoy a las diez y media celebra el V. O. T. de penitencia de N. P. S. Francisco las horas solemnes, en sufragio de sus hermanos difuntos, en las que predicará el Sr. D. José Carpio, coadjutor de la parroquial de S. Lorenzo, asistiendo a este acto fúnebre una brillante orquesta, la que cantará y acompañará por segunda vez el oficio nuevo de difuntos que ha compuesto el Sr. Lucena.

En la iglesia parroquial de S. Andrés se celebrarán también hoy solemnes honras por la hermandad de Animas, en las que predicará el Sr. D. José Redel, cura propio de la misma.

En la de Santiago, se celebrarán hoy iguales honras y predicará el Sr. D. Rafael Monserrate.

Segundo y tercer día de novena de Animas, en la iglesia auxiliar de S. Basilio, a las oraciones.

En todo el presente mes se celebrarán los ejercicios de costumbre en sufragio por las benditas almas del purgatorio, a las oraciones, en las iglesias de Santiago, el Salvador, Ntra. Sra. de la Aurora, S. Pedro Alcántara, Consolación y Jesus Nazareno.

Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de los Remedios, en S. Lorenzo.—Mañana Ntra. Sra. de la Salud, en su iglesia.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1864.

Imprenta, Librería y Litografía del Diario de Córdoba, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Boletín de Mercados.

BOLETA DE MADRID. Cotización oficial del 2. Consolidado 48-70 c. Diferido 43-75. Renta amortizable primera clase 43-50. Id. de segunda 26-75. Id. del personal 24-20. Acciones del Banco de España 175.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las 6 de la tarde del día 14 de Noviembre a igual hora del 12. Trigo 340 fanegas de 48 a 49 1/2 rs. Cebada 090 fanegas de 60 a 00. Aceite en las botellas a 39. Id. en la ciudad a 32. Jabón blanco a 77 cuartos libra. Carne de vaca a 72 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga, Trigo de 24 a 28. Cebada de 00 a 25. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 37 a 47 1/2. Cebada de 24 a 22. Habas de 34 a 35 1/2. Aceite de 00 a 42 1/2.

GRANADA.

Trigo de 47 a 59. Cebada de 30 a 32. Habas de 49 a 52.

MALAGA.

Trigo de 49 a 63. Cebada de 29 a 30. Habas de 44 a 46. Aceite 45 1/2 en la puerta 43.

JERÓN.

Trigo de 50 a 57. Cebada de 25 a 28. Habas de 42 a 46.

JAZEN.

Trigo de 54 a 58. Cebada de 27 a 28. Habas de 30 a 32. Aceite de 00 a 53, dentro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren a las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 30 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 8 y 30 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 4 y 20 minutos de la tarde.

El segundo tren sale a las 7 y 35 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 8 y 25 minutos del día. De Sevilla sale a las 7 y 45 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 7 y 5 minutos de la noche.

El tercer tren sale a las 3 de la tarde y llega a Sevilla a las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 8 y 25 minutos de la noche y llega a Córdoba a las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase 67 rs. 70 centimos. Segunda clase 43 rs. 47 centimos. Tercera clase 28 rs. 23 centimos. Id. de Córdoba a Cádiz y vice-versa. Primera clase 44 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera clase 51 rs. 65 centimos.

Diligencias.

North y Mediodía. Salen para Madrid los dias pares a las 8 de la noche. Entran los impares a las 14 de la noche.

Otros carruajes.

Carruajes asientos del Norte y Mediodía. Salen los impares a las 7 de la mañana y llegan los pares a las 8 de la noche, despachándose en el parador de Vista Alegre frente al Pretorio en su oficina central frente a la fonda de Rizzi, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobas el mismo hasta el día.

Empresas de transportes.

en combinacion con el ferro-carril de Sevilla Córdoba para Montilla, Aguilar, Luena, Benasujil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto, Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes.

La Cordobesa.

Salen para Madrid los dias pares entre doce y una de la tarde. Entran los impares entre 40 y once de la mañana. Precios como la anterior. Su administración, calle de Ayuntamiento núm. 6.

La Victoria.

Salen para Madrid los dias pares a las 2 y 4 de la tarde. Entran los mismos de 40 a 44 de la noche. Precios, como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería.

Postas a Málaga-Sevillana.

Salen para Madrid los dias pares a una de la tarde, y llegan de nuevo a diez de la noche. Precios, como la anterior. Su administración esquina a la Cuesta de Lujan.

La Castellana.

Salen para Madrid los dias impares a las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias a las 40 de la noche. Precios, como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Espartería núm. 4, en la que se admiten encargos a gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias a las 3 de la tarde. Entran todos los dias a las dos de la madrugada. Precios, Berlina, 65 rs. Interior, 461 Calle de Lucena, antes del Pótro núm. 4, por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Cádiz a Málaga sale todos los dias a las dos de la madrugada y entran de dos a tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto.

La Malagueña.

Salen para Málaga, Granada y su carrera en el presente mes, los dias pares a las tres de la tarde, y mudará de coche en Antequera para ir a Granada. Este coche no entra en Montilla por haberse suprimido aquella administración, pero el punto de tomar y dejar viajeros para dicha población, será el parador de la Concepción que está en la carretera. Los precios de los asientos de uno y otro punto se hallan de manifiesto en su administración, calle de San Fernando núm. 47, frente a la fonda de Rizzi. También se admiten encargos para la carrera de Madrid y Málaga.

La nueva Andaluza.

Salen para Montoro los dias pares a las 12 de la mañana, y de Montoro los impares a las 7 de la mañana. Precios: a Montoro 38 rs. A Pedro Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucena núm. 44.

Transportes de la Sevillana.

Salen los dias impares a las 8 de la madrugada, y entran los pares a las seis de la tarde: se admiten arrobas para la línea del Norte y Galicia; su despacho, esquina la Cuesta de Lujan.

Lineas de correos.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo.

El importe de cada asiento es 320 s.

Boletín de Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan: Posada del huerto de S. Pablo. BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espi. S. IBERN. Andrés Rabadan. AGUILAR Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.

FERNANDEZ Rafael Serrano, Juan García, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CAÑETE Manuel Gutierrez, SANTA ELIA Juan Castellano.

Posada del Toro.

OBENO Francisco Diaz y Andrés Perez; Posada de la Pulla. POZOBLANCO Juan Colchero. PALMA José y Juan Perez. MONTALBAN Agustín Robles y Juan Castellano. ECIA Salvador Diezguz. ANBUJAR Juan Montero. OBENO Francisco Sanchez. BAENA y LUENA Isidro Colodrero, Posada de la Maderaz. MONTORO Francisco de Luque. ECIA Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael.

CASTRO Francisco Manuel Carpio. CASTRO Juan Romero. A CAMPANA Andrés Montero. AGUILAR Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA Rafael Panadero. Posada de la Espada: MONTORO Ildefonso Caballero. YISO José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUALANGE José María Valera y Francisco Venelada. POZOBLANCO Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO Pedro Moyano. ESPINA José y Antonio Madrid. CARO de Juan Antonio Bravo. CARLOTA Juan de la Cruz. Posada del caño Benec-guerra. FORNUNA y CAÑETE Benito Garrido y Garrido.

Posada de S. Antonio.

FERNANDEZ Rafael Serrano, Juan García, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CAÑETE Manuel Gutierrez, SANTA ELIA Juan Castellano.

Posada del Toro.

OBENO Francisco Diaz y Andrés Perez; Posada de la Pulla. POZOBLANCO Juan Colchero. PALMA José y Juan Perez. MONTALBAN Agustín Robles y Juan Castellano. ECIA Salvador Diezguz. ANBUJAR Juan Montero. OBENO Francisco Sanchez. BAENA y LUENA Isidro Colodrero, Posada de la Maderaz. MONTORO Francisco de Luque. ECIA Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael.

CASTRO Francisco Manuel Carpio. CASTRO Juan Romero. A CAMPANA Andrés Montero. AGUILAR Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA Rafael Panadero. Posada de la Espada: MONTORO Ildefonso Caballero. YISO José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUALANGE José María Valera y Francisco Venelada. POZOBLANCO Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO Pedro Moyano. ESPINA José y Antonio Madrid. CARO de Juan Antonio Bravo. CARLOTA Juan de la Cruz. Posada del caño Benec-guerra. FORNUNA y CAÑETE Benito Garrido y Garrido.

Posada de S. Antonio.

FERNANDEZ Rafael Serrano, Juan García, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CAÑETE Manuel Gutierrez, SANTA ELIA Juan Castellano.

Posada del Toro.

OBENO Francisco Diaz y Andrés Perez; Posada de la Pulla. POZOBLANCO Juan Colchero. PALMA José y Juan Perez. MONTALBAN Agustín Robles y Juan Castellano. ECIA Salvador Diezguz. ANBUJAR Juan Montero. OBENO Francisco Sanchez. BAENA y LUENA Isidro Colodrero, Posada de la Maderaz. MONTORO Francisco de Luque. ECIA Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael.

CASTRO Francisco Manuel Carpio. CASTRO Juan Romero. A CAMPANA Andrés Montero. AGUILAR Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA Rafael Panadero. Posada de la Espada: MONTORO Ildefonso Caballero. YISO José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUALANGE José María Valera y Francisco Venelada. POZOBLANCO Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO Pedro Moyano. ESPINA José y Antonio Madrid. CARO de Juan Antonio Bravo. CARLOTA Juan de la Cruz. Posada del caño Benec-guerra. FORNUNA y CAÑETE Benito Garrido y Garrido.

Posada de S. Antonio.

FERNANDEZ Rafael Serrano, Juan García, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CAÑETE Manuel Gutierrez, SANTA ELIA Juan Castellano.

Posada del Toro.

OBENO Francisco Diaz y Andrés Perez; Posada de la Pulla. POZOBLANCO Juan Colchero. PALMA José y Juan Perez. MONTALBAN Agustín Robles y Juan Castellano. ECIA Salvador Diezguz. ANBUJAR Juan Montero. OBENO Francisco Sanchez. BAENA y LUENA Isidro Colodrero, Posada de la Maderaz. MONTORO Francisco de Luque. ECIA Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael.

CASTRO Francisco Manuel Carpio. CASTRO Juan Romero. A CAMPANA Andrés Montero. AGUILAR Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA Rafael Panadero. Posada de la Espada: MONTORO Ildefonso Caballero. YISO José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUALANGE José María Valera y Francisco Venelada. POZOBLANCO Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO Pedro Moyano. ESPINA José y Antonio Madrid. CARO de Juan Antonio Bravo. CARLOTA Juan de la Cruz. Posada del caño Benec-guerra. FORNUNA y CAÑETE Benito Garrido y Garrido.

Posada de S. Antonio.

FERNANDEZ Rafael Serrano, Juan García, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CAÑETE Manuel Gutierrez, SANTA ELIA Juan Castellano.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan: Posada del huerto de S. Pablo. BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espi. S. IBERN. Andrés Rabadan. AGUILAR Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.

FERNANDEZ Rafael Serrano, Juan García, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CAÑETE Manuel Gutierrez, SANTA ELIA Juan Castellano.

Posada del Toro.

OBENO Francisco Diaz y Andrés Perez; Posada de la Pulla. POZOBLANCO Juan Colchero. PALMA José y Juan Perez. MONTALBAN Agustín Robles y Juan Castellano. ECIA Salvador Diezguz. ANBUJAR Juan Montero. OBENO Francisco Sanchez. BAENA y LUENA Isidro Colodrero, Posada de la Maderaz. MONTORO Francisco de Luque. ECIA Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael.

CASTRO Francisco Manuel Carpio. CASTRO Juan Romero. A CAMPANA Andrés Montero. AGUILAR Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA Rafael Panadero. Posada de la Espada: MONTORO Ildefonso Caballero. YISO José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUALANGE José María Valera y Francisco Venelada. POZOBLANCO Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO Pedro Moyano. ESPINA José y Antonio Madrid. CARO de Juan Antonio Bravo. CARLOTA Juan de la Cruz. Posada del caño Benec-guerra. FORNUNA y CAÑETE Benito Garrido y Garrido.

Posada de S. Antonio.

FERNANDEZ Rafael Serrano, Juan García, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CAÑETE Manuel Gutierrez, SANTA ELIA Juan Castellano.

Posada del Toro.

OBENO Francisco Diaz y Andrés Perez; Posada de la Pulla. POZOBLANCO Juan Colchero. PALMA José y Juan Perez. MONTALBAN Agustín Robles y Juan Castellano. ECIA Salvador Diezguz. ANBUJAR Juan Montero. OBENO Francisco Sanchez. BAENA y LUENA Isidro Colodrero, Posada de la Maderaz. MONTORO Francisco de Luque. ECIA Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael.

CASTRO Francisco Manuel Carpio. CASTRO Juan Romero. A CAMPANA Andrés Montero. AGUILAR Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA Rafael Panadero. Posada de la Espada: MONTORO Ildefonso Caballero. YISO José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUALANGE José María Valera y Francisco Venelada. POZOBLANCO Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO Pedro Moyano. ESPINA José y Antonio Madrid. CARO de Juan Antonio Bravo. CARLOTA Juan de la Cruz. Posada del caño Benec-guerra. FORNUNA y CAÑETE Benito Garrido y Garrido.

Posada de S. Antonio.

FERNANDEZ Rafael Serrano, Juan García, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CAÑETE Manuel Gutierrez, SANTA ELIA Juan Castellano.

Posada del Toro.

OBENO Francisco Diaz y Andrés Perez; Posada de la Pulla. POZOBLANCO Juan Colchero. PALMA José y Juan Perez. MONTALBAN Agustín Robles y Juan Castellano. ECIA Salvador Diezguz. ANBUJAR Juan Montero. OBENO Francisco Sanchez. BAENA y LUENA Isidro Colodrero, Posada de la Maderaz. MONTORO Francisco de Luque. ECIA Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael.

CASTRO Francisco Manuel Carpio. CASTRO Juan Romero. A CAMPANA Andrés Montero. AGUILAR Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA Rafael Panadero. Posada de la Espada: MONTORO Ildefonso Caballero. YISO José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUALANGE José María Valera y Francisco Venelada. POZOBLANCO Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO Pedro Moyano. ESPINA José y Antonio Madrid. CARO de Juan Antonio Bravo. CARLOTA Juan de la Cruz. Posada del caño Benec-guerra. FORNUNA y CAÑETE Benito Garrido y Garrido.

Posada de S. Antonio.

FERNANDEZ Rafael Serrano, Juan García, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CAÑETE Manuel Gutierrez, SANTA ELIA Juan Castellano.

Posada del Toro.

OBENO Francisco Diaz y Andrés Perez; Posada de la Pulla. POZOBLANCO Juan Colchero. PALMA José y Juan Perez. MONTALBAN Agustín Robles y Juan Castellano. ECIA Salvador Diezguz. ANBUJAR Juan Montero. OBENO Francisco Sanchez. BAENA y LUENA Isidro Colodrero, Posada de la Maderaz. MONTORO Francisco de Luque. ECIA Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael.

CASTRO Francisco Manuel Carpio. CASTRO Juan Romero. A CAMPANA Andrés Montero. AGUILAR Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA Rafael Panadero. Posada de la Espada: MONTORO Ildefonso Caballero. YISO José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUALANGE José María Valera y Francisco Venelada. POZOBLANCO Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO Pedro Moyano. ESPINA José y Antonio Madrid. CARO de Juan Antonio Bravo. CARLOTA Juan de la Cruz. Posada del caño Benec-guerra. FORN

Prodigios para la tos y constipados.—Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillo método que se espesará en el depósito, dura hasta las mas antiguas e inveteradas; tambien se explicará el modo de usarlas los niños chiquitos que no puedan tomar las pastas y el uso eficazísimo que se hace de ellas para los constipados, y para aclarar la voz los Sres. Predicadores y Cantores; para que se conozcan llevarán en cada cartucho las iniciales E. B. y una contraseña: su precio un real. Unico depósito en esta ciudad, Establecimiento de D. Antonio Carrasco calle del Ayuntamiento núm. 10.

AGENCIA DE NEGOCIOS

bajo la dirección de los señores MUÑOZ y BARBERINI. Los asuntos, objeto preferente de esta casa son: compra y venta de frutos y fincas; administración de estas; redención de censos; compra o liquidación por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones o particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte. Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria núm. 4.

Estiércol. En el parador de Vista Alegre, frente al Pretorio, se vende una partida de estiércol. El dueño de la misma desea contratar para lo sucesivo todo el que se produzca en dicho parador.

Piano. Se vende uno de caoba, en buen estado, de cinco octavas. En la calle de San Fernando, número 37, se puede pasar a verlo.

Pérdida. En la mañana del 7 del corriente se ha desaparecido de la casa núm. 13 calle Marmol de Bañuelos, esquina a la plazuela de S. Miguel en esta ciudad, una perilla de lana blanca con unas manchas medio color canela en la cabeza y hacia el pelo. La persona que la hubiere encontrado se servirá presentarla en dicha casa y se le dará una gratificación.

Venta. De media casa núm. 64 calle de S. Francisco en esta ciudad, con portal y fachada a la de S. Fernando: la persona que le acomode podrá avistarse con su dueño, que vive calle Sta. Clara, hoy José Rey, núm. 29.

Almanaque de la risa para 1865, por D. Manuel Torrijos. Este Almanaque es un poderoso antidoto contra las jaquecas y demás enfermedades de la cabeza; quita el dolor de muelas al minuto, pone de buen humor al mas hipocondriaco, descomprime la seriedad de cualquier duelo, convierte a los viejos en niños juguetones; y en una palabra, deja un rastro de placer y de alegría por donde quiera que va, que difícilmente puede borrarse. Forma un tomito precioso con caricaturas que se vende a 4 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una parte de olivar con molino y bodega, en la haza nombrada la Reina, término de Adamuz. Calle de la Piedad núm. 13 darán razon.

Aprendices. En la imprenta de este periódico se necesitan dos ó mas jóvenes de 12 á 14 años que sepan leer bien.

Subasta. Por no haber sido admitidas las proposiciones hechas en la subasta celebrada en veinte de Enero anterior a las fincas que se expresarán, se anuncia de nuevo en subasta estrajudicial que se verificará en el día 28 del corriente en las casas calle de la Moreria número 4 de esta ciudad.

Una hacienda nombrada casilla de la tia Dominga, compuesta de olivar con una haza aneja á ella de encinar y monte, situada en el Alcor de la sierra y pago de la Arrizala, lindando con la Albadia, huerta de Olivas y otras propiedades.

Una casa-molino acetero llamado la Alpechinera, situado en el barrio del Matadero, extramuros de esta ciudad, dando frente su fachada a la entrada de la estación de mercancías del Ferro-carril de Sevilla, compuesto de viga de carga mayor de doce fanegas por tara, bodegas, piedra de moer, pozo con agua abundante y grande estension en todo el local.

Una casa núm. 44, lindando con la finca anterior en dicho campo, que hoy sirve de Almacén de carbones.

Otra casa en dicho barrio y calle baja de los Molinos núm. 1.º, lindando con las dos fincas anteriores.

Otra casa en el mismo barrio núm. 5, calle alta de los Molinos, que confina con las anteriores fincas, todas las que forman un grupo ó manzana.

Otra casa calle de S. Pablo de esta ciudad, marcada con el núm. 39 moderno.

Otra casa en la misma calle, señalada con el número 40, formando ángulo á la plazuela nombrada de Orive.

La persona que desee interesarse en dicha subasta ó adquisición de cualquiera de las anteriores fincas, podrá apersonarse con el Sr. D. Angel Hidalgo del Riego, apoderado general de los propietarios, que vive calle Conde Gondomar número 15, el que tendrá de manifiesto el pliego de condiciones y podrá facilitar todos los antecedentes que se le pidan sobre dichas propiedades.

Molienda. Los dueños de los molinos de esta Ciudad, que quieran tomar á su cargo la moliitura á metálico de los trigos que se emplean en la elaboración del pan militar en esta plaza, se servirán presentar sus proposiciones al efecto en la Comisaría de guerra, calle de San Alvaro núm. 40.

Colocacion. Una señora decente desea encontrar otra para asistirla ó bien para asistencia de los cuartos ó costura. Calle de San Andrés núm. 73 darán razon.

Venta. La de los pastos para ovejas de las tres hojas del cortijo Galapagar bajo, desde el día hasta fin de Diciembre próximo: para tratar, con su dueño que vive calle Convalecencia núm. 2.

LIBROS. En el despacho del Diario de Córdoba se realizan los siguientes libros:

Aventuras de Gil Blas de Santillana, última edición adornada con 43 grabados. Edición grande, 26 rs.

Arte de curar las enfermedades sin médico y sin botica, por Raspail, 6 rs.

La cocina perfeccionada ó el cocinero instruido, 9 rs.

Caza de pájaros, ó arte de cazar con toda clase de redes, ligas, reclamos etc., edición adornada con grabados, 9 rs.

Caza de montería ó arte de buscar, perseguir y matar la caza mayor etc., edición adornada con grabados, 9 rs.

Cuentos, mentiras y exageraciones andaluzas, por D. Ramon Franquelo: dos tomos con láminas, 12 rs.

El Dominó azul celeste. Novela publicada con extraordinaria aceptación, 6 rs.

Don Quijote de la Mancha, cuatro tomos con láminas, 20 rs.

Diccionario de la lengua Castellana, aumentado con mas de 2.000 voces nuevas y elegantemente encuadernado en tafete, 30 rs.

Estilo general de cartas ó el secretario universal, un tomo, 4 rs.

Arte de tocar la guitarra por cifra, sin necesidad de maestro, 4 rs.

El juego de Villar, con las reglas y leyes generales y particulares que le constituyen, con láminas y ejemplos que representan las principales jugadas, un tomo grueso, 12 rs.

El juego de la malilla, arte de jugarlo, leyes, reglas etc., 2 rs.

El juego del tresillo, arte de jugarlo con perfección, con láminas, 4 rs.

Juegos de prendas, libro precioso para la infancia, 4 rs.

Juegos de manos y de magia, un tomito, 4 rs.

La Alegria, Cuentos, chistes, estravagancias y anécdotas populares, con láminas, 4 rs.

Las barajas de amor, en preguntas y respuestas, compuesto de 48 cartas, 4 rs.

Las tardes de la granja, Colección de novelas dedicadas á la juventud, adornada con láminas. Cuatro tomos, 24 rs.

Manual de curiosidades, de secretos y conocimientos útiles para las artes y para el tocador, 4 rs.

Mapa de España, ilustrado con mas de 430 láminas, 10 rs.

El mismo en papel superior, 14 rs.

Muestras de escribir letra bastarda española, diez planas, 8 rs.

Obras de Quevedo: contiene obras criticas, satiricas y jocosas, con láminas, cuatro tomos, 18 rs.

Las mismas, edición de todo lujo, 40 rs.

Poesias de Quevedo, nueva edición mejorada, 8 rs.

Manual de albañilería ó ejercicio teórico-práctico de todo género de construcciones, con cuantos conocimientos son indispensables á los profesores, aparejadores, ayudantes, albañiles etc. enriquecido con 37 grabados, 20 rs.

BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA,

calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterias núms. 1, 2, 3

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal: cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

Contribucion de Consumos.

Guía fácil, sencilla y completa dedicada á los Alcaldes, Ayuntamientos y Secretarios, por don Eusebio Freixa y Rabasó. Se halla de venta á 12 rs. en el despacho del «Diario de Córdoba» calle de S. Fernando núm. 34.

El esterminador instantáneo

y radical de las chinches. Mr. Pierre, químico de Paris, ha descubierto esta especial composición, la cual usándola por medio de sabumerios y haciendo ó cuanto dice la instrucción que hay en cada caja, se consigue la estincion completa de este repugnante y molesto insecto.

En todas las poblaciones, de Europa donde ya son conocidos los efectos de esta útil composición, es buscada con mucho empeño, no pudiendo á veces conseguirse por ser muy escasas algunas de las materias de que se compone. Precio de cada caja 5 rs. Unico depósito en esta Capital, droguería de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 40.

CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento droguería de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 14, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamadas de Muselina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

Tratado elemental de los cortes de cantería ó arte de la monteja. Obra en que se enseña á montar y labrar las bóvedas simples, los capatazos, las trompas, los arcos adintelados con juntas á plomo, las bóvedas de claustro, por arista, esféricas y elípticas; los lunetos, etcétera, etcétera; escrita en francés por Mr. Simonin y traducida al español. Un tomo en folio encuadernado á la holandesa. Se halla de venta en el despacho del DIARIO DE CORDOBA

El Omnibus. Almanaque literario para 1865. Contiene el Calendario completo, tarifas reformadas de correos, ferro-carriles y telégrafos de España y el extranjero, tarifas del papel sellado, etc., reducción de monedas y otras muchas noticias de interes general, y en su parte literaria artículos originales en prosa y verso de los mas conocidos escritores. Se vende á 3 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

BANCO DE ECONOMIAS. DEPOSITO DE FONDOS CON INTERES, CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITAL.

domiciliada en Madrid, calle de Pizarro, núm. 19. Sus estatutos fueron sometidos al Gobierno de S. M. y registrados con la escritura social en el gobierno civil de la provincia, previo informe del Tribunal de Comercio de esta plaza. Las operaciones se realizan con las convenientes garantías y se dedican las mayores sumas posibles á la compra ó mejora de terrenos y edificios, ó nuevas construcciones. Gerente y banquero de la Compañia: La Sociedad de Crédito y Fomento, BANCO DE MADRID.

Delegado régio.—Sr. D. Antonio Maria Fernandez. CONSEJO DE INSPECCION.

Excmo. Sr. Marqués de Alhama, Ministro plenipotenciario, Presidente. Sr. D. Joaquin Arquedas, propietario, Vice-presidente. Sr. Marqués de Casa-Arizon, propietario. Sr. D. Juan Bautista Tamarit y Vives, Gentil hombre de Cámara de S. M., con ejercicio, sócio de varias corporaciones científicas. Sr. D. Miguel Lobo, capitán de navio. Sr. Conde de Benazura, propietario.

CUARENTA Y SIETE Y MEDIO MILLONES DE RS. VN. Importe de la primera emisión de la Sociedad gerente, garantizan la administración. Administrador delegado especial de esta Asociación por la Compañia gestora.

Junta Directiva por la misma Compañia. D. Santiago Lirio, propietario. D. Diego Montaut, abogado del Ilustre Colegio de Madrid. D. C. Ruiz de Alhumada, del comercio. D. Lorenzo Guillelmi, propietario; y todos vocales del Consejo de Administración de la espresada Sociedad de Crédito y Fomento, BANCO DE MADRID.

Delegado general del Banco, D. Luis Torres de Mendoza, propietario. Se reciben imposiciones desde 10 rs. en adelante.

Los beneficios son considerables por la capitalización mensual de intereses. Pueden retirarse el capital y utilidades ó imponer de nuevo á voluntad de los interesados. No se exige documentación ni compromiso alguno ulterior de épocas ni cantidades para imponer ó retirar. Tampoco se corre el riesgo de vida, ni caducidad en ningún caso. Los gastos de entrada se reducen á 1/2 por 100 en Madrid y 1 por 100 en las provincias incluso giro, sobre la cantidad que realmente se impone; dos reales vellón por derecho de título, en la primera entrega, otros dos por valor del timbre hasta 1,000 reales, y dos y medio cuando excedan de esta cifra. Todos los meses se efectúa una liquidación general, avisándose el resultado á los señores sócios, en comunicaciones especiales al efecto, con extractos de su cuenta corriente hasta el último saldo á su favor. La junta que nombra los señores impositores, interviene en todas las operaciones, conservando en su poder dos llaves, de las tres con que se custodia la caja principal. La Gerencia prefiere las garantías hipotecarias al crédito personal; y dedicará desde luego la mayor suma posible de capital á realizar la compra, mejora de terrenos y edificios ó nuevas construcciones para su mas ventajosa enagenación, cuyas operaciones están produciendo los mas beneficiosos resultados.

El estado siguiente demuestra la ventajosa situacion del Banco de Economias. Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos desde la creación de la Sociedad hasta fin de Noviembre de 1863. Rvn. 72.558.460-81

Id. en efectos durante el espresado período. 9.580.070-47

Id. desde diciembre de 1863, hasta 1.º de Setiembre de 1864. 82.238.534-28

Id. desde esta fecha hasta 1.º de Setiembre de 1864. 20.957.754-99

Liquido capital en 1.º de Setiembre de 1864. 45.960.829-09

BENEFICIO.—Se está repartiendo á los señores imponentes el efectivo de 90 centimos por 100 mensuales, que forman un interés compuesto de 44-29 por 100 anual.

NOTA.—De casi todos los puntos del Reino se están recibiendo numerosas imposiciones, y muy particularmente de las Islas Baleares y provincias de Cataluña y Valencia.

Representante en Córdoba, D. Mariano Muñoz y Blasco calle Jesus Maria núm. 4, á quien el público podrá dirigirse á fin de obtener las instrucciones que considere necesarias; así como para recibir prospectos, memorias, estatutos y demás antecedentes al efecto.

Es de cuenta de los impositores de las plazas de Ultramar y el extranjero, la remesa de fondos libre de gastos, á la Caja central de Madrid.

AL PUBLICO. NO MAS DOLORES DE MUELAS.

Acaeció de llegar á esta poblacion, procedente de Sevilla, el acreditado cirujano dentista D. Manuel Martinez, el cual permanecerá solo unos dias.

Para las odontalgias debidas á una cáries que son las mas rebeldes, existe hoy dia un medio infalible. Este cirujano ha descubierto una composición química con la que cesa el dolor de muelas y destruye completamente el nervio; y esto lo consigue con facilidad en poco tiempo, sin causar mas dolor ni dañar en lo mas mínimo el hueso del diente.

Las muelas y raíces que por circunstancias especiales no puedan permanecer en la boca, las estrae por varios métodos que apenas causan sensación: Cura todas las enfermedades de la boca. Empasta, orifica, limpia la dentadura y construye piezas artificiales por todos los sistemas hasta hoy conocidos; usando el esmalte blanco para los dientes cariados. Además posee una pasta recién descubierta en los Estados-Unidos que tiene la ventaja de ponerse tan dura como la misma muela.

Las encias están espuestas á un sin número de enfermedades de muy diverso origen, tales como las atlas, el muguet, los flemones, las úlceras fistulosas, longosidades, estado escorbútico, gangrena, etc. etc. La persona que tenga algun padecimiento en la boca, sea cual fuere, no tema, pues en los doce años que lleva de práctica, ha adquirido para poder vencer todos los padecimientos de ella. Esto lo acredita las innumerables ocasiones que los periódicos de Sevilla se han ocupado de sus operaciones.

PRIMERA DENTACION. En caso de dentición laboriosa, en que al niño se le inflaman las encias y tardan en asomar los primeros dientes, se frota cuatro ó cinco veces al dia con el dedo envuelto en un trapo de hilo empapado en una composición que viene usando por espacio de ocho años, con la cual se combaten con muy feliz éxito las convulsiones, las diarreas y otras funestas enfermedades de los niños, ocasionadas por la primera dentición.

Posee un gran número de elixires, polvos y opiatas para la conservación y limpieza de la dentadura. Su residencia habitual en Córdoba, calle Ambrosio de Morales, casa de las Mariquitas, donde ofrece servir á sus amigos y favorecedores en todo lo que lo conceptuen útil.

ADVERTENCIA. Este profesor limpia la dentadura con los instrumentos adoptados á propósito para quitar el sarro de los mas pequeños rincones donde se ha podido acumular, (advertiendo que nadie debe permitir que el dentista le aplique ninguna especie de ácido, práctica muy en uso por desgracia) pues todos los ingredientes que disuelven el sarro, destruyen tambien los dientes.

15-3

15-3

DENTIFRICOS LAROSE

CONSERVADORES DE LOS DIENTES Y ENCIAS. Son de una superioridad reconocida para conservar á los dientes su blancura natural, y á las encias su salud, preservándolas de la tumefacción, del escorbuto y de la s. nevralgia dentales.

REGLA DENTIFRICA. Tiene una acción pronta y segura para hacer detener la cáries, curando inmediatamente los dolores y rabias de muelas, y evita las flicciones, en vez de provocarlas á la manera de tantos titulados específicos.

POLVO ROSADO CON BASE DE MAGNESIA. Conserva la blancura y salud de los dientes y destruyen el sarro, cuya reproducción impiden endureciendo las encias.

OFERTA DENTIFRICA. Debe el extracto mixto de quini y frasco de elixir ó de polvos, 1 fr. 25; — el bote de opiatas, 1 fr. 50; — el frasco de curativo con el instrumento, 4 fr.

Depósito en cada ciudad, en casa de los farmacéuticos, perfumistas, peluqueros, mercaderes de modas y novedades. — Depósito general: FARMACIA LAROSE, rue Neuve-des-Petits-Champs, 26.

Expediciones: en casa de J.-P. LAROSE, rue de la Fontaine-Molière, 39 bis, en Paris.

Designes en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan á cada producto.

Ve ntaal pormayor, en Cádiz, casa del Sr. D. A. Tacconnet, calle de S. Francisco núm. 13. Y al por menor, en Cádiz, José Maria Mateos. Sevilla, Miguel Espinosa Málaga, Ramon de Navas y Pablo Calvet. Y en Gibraltar, Sres. Freeth etc. y Comp.ª Córdoba, D. Raya y señora viuda de Avilés.

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Sucor, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las menguantes de Enero de 1865 y 1864.

Pérdida. El día 26 de Octubre por la tarde se perdió desde la plazuela del Indiano y varias calles céntricas hasta la de Armas, un bolsillo de muselina blanca que contenia otro de coco con varios efectos y dinero. Se suplica á la persona que lo haya encontrado, lo entregue en casa de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos, donde se darán mas señas y una gratificación.

Relogero de fábrica. D. José Vico Losada, despues de haber recorrido las capitales de Londres y Paris, donde ha hecho sus estudios, tiene el honor de ofrecer al público sus trabajos, haciendo toda clase de composiciones en relojes de bolsillo, pared, de mesa y cajas de música. Los conocimientos de dicho artista se extienden no solo á las composiciones, si que tambien á la construcción de los mismos. Calle de la Encarnación núm. 12.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 129, sita en la plazuela del Puente, en esta capital. La persona á quien le acomode su adquisición podrá pasar á la casa núm. 5, calle de la Encarnación, para tratar de su precio.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1865, se arriendan veinte hazas de tierra que componen al por mayor mas de cuatrocientas fanegas, en el término de las Siete Villas de los Pedroches. Quien quiera tratar de su ajuste, acudirá á la calle de José Rey, núm. 31. Se advierte que se arriendan todas juntas, y que para enterarse de su situacion y calidad, podrán avistarse con D. Pedro Ruiz, sacristán y vecino de Pedroche, que hoy las tiene á su cargo.

Interesante. Se suplica á los señores plateros se sirvan retener si se les presentan para su enagenación, dos tenedores de plata, que con las iniciales J. L. faltan al jquilino de la casa núm. 9 calle de las Pavas de esta capital, á donde se les ruega den conocimiento de ello.

Arrendamiento. El de una casa calle Maese Luis núm. 41, toda ella acristalada: en su piso principal tiene buenas y cómodas habitaciones, galerías al rededor, cocina, despensa y comedor, dos escaleras, su torre, pajar, caballeriza y puerta falsa. Para tratar, en la número 2 calle del Ayuntamiento.

Tesoro del pecho. En la confitería de D. José Castillo, calle Almonas, se han recibido de Paris cajas de pastillas de goma excelentes para los costipados, á 12 cuartos la caja, y fuera de ellas á 6 cuartos la onza. Tambien se han recibido pastillas litofánicas de menta, inglesas, para quitar el mal olor de la boca y corregir los males del estómago y las malas digestiones. Además hay toda clase de legumbres de licor á 40 rs. la libra, y almendras de idem á 8.

Casa. Se necesita una casa mediana en punto céntrico, desde el dia. En la redacción de este periódico darán razon.

Los cinco órdenes de Arquitectura de Vignola, dibujado en mayor tamaño y grabado al agua fuerte por D. Fausto Martinez de la Torre y concluido á buril por D. José Asencio. Se vende en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 34.

NO MAS CANAS!

LE CHROMACOME, tintura inapreciable descubierta por el químico William W. A. T.

Le Chromacome tinte los cabellos y la barba EN TODOS COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar á la piel; no tiene ningun olor este producto vegetal, que es el «NEC PLUS ULTRA» de todas las tinturas empleadas hasta hoy.

Unico depósito en Paris, casa de los Sres. Terret y comp., comerciantes en cabellos, calle Montmartre núms. 117 y 119.

PARA LA VENTA POR MAYOR, diríjase en Cádiz á los Sres. Tacconnet y comp. calle de S. Francisco núm. 13, depositarios generales. Y PARA LA VENTA POR MENOR, en Córdoba D. Diego de Raya y señora viuda de Avilés. Sevilla Lopez Blesa y comp., droguistas. Málaga Ramon de Navas.

Efectos de escritorio. Al despacho del «Diario de Córdoba» ha llegado un extraordinario surtido de papel y efectos de escritorio que se realiza á los precios mas equitativos. Para mayor comodidad se han formado tambien los siguientes lotes.

Por 4 reales. Media caja de papel. Media id. de sobres. Media docena de plumas de acero. Un mango para los mismos. Una falsilla.

Por 8 reales. Una caja grande conteniendo lo siguiente: Una caja de papel. Una id. de sobres. Media docena de plumas de acero. Un mango para las mismas. Un lapicero. Una falsilla.

Por 12 reales. Una caja grande conteniendo lo siguiente: Una caja de papel. Una id. de sobres. Una docena de plumas de acero. Un mango para las mismas. Un libro de memorias con planchas doradas. Un lapicero. Una falsilla. Un tintero con tita. Una caja de oblas.

